



REGISTRADO BAJO N° CDCIC-168/23

Corresponde al Expte. N° 1850/23

BAHIA BLANCA, 06 de junio de 2023

VISTO:

El cargo vacante de Ayudante de Docencia A con dedicación simple (Cargo de Planta 27028783) el cual se encuentra vacante por renuncia de la Lic. Gabriela García Franz, aceptada por Resolución DCIC-133/23;

El saldo resultante de la reestructuración docente aprobada por Resol. CDCIC-167/23
*Expte. 1849/23; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario reestructurar el mencionado cargo a fin de atender adecuadamente las necesidades docentes del Área I: Programación;

Que la resolución CU-114/90 delega en los Departamentos Académicos la facultad de realizar reestructuraciones;

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión de fecha 06 de mayo de 2023 realizar dicha reestructuración de cargos;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Realizar la reestructuración que a continuación se indica:

Cargos a dar de baja

Un cargo (01) cargo de Ayudante de Docencia A con dedicación simple	\$ 747.678,00
	=====

Cargos a crear

Un cargo (01) cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple	\$ 1.024.267,00
	=====



///CDCIC-168/23

ARTICULO 2º: La presente reestructuración se hará efectiva a partir del 08 de junio del 2023.

ARTICULO 3º: El saldo de pesos UNO MILLON TREINTA y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTE (\$ 1.037.570,00.-), queda pendiente para futuras reestructuraciones de esta unidad académica.

ARTICULO 4º: Regístrese; pase a informe de las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas (Dirección de Programación y Control Presupuestario); tome razón el Consejo Superior Universitario; cumplido, archívese.-----